



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Minería y Metalurgia

COMUNICADO

Corte administrativo en recepción de IRAP´s por cierre de la Gestión 2020

El Ministerio de Minería y Metalurgia, en su calidad de Organismo Sectorial Competente y con el motivo del corte administrativo por cierre de la Gestión 2020 determinado conforme Resolución Administrativa N° 015/2020 de 10/12/2020, comunica a todas las entidades Públicas, Privadas, Empresas Consultoras Ambientales, Consultores Unipersonales y Público en General que la recepción de la siguiente documentación en esta dependencia queda suspendida desde la fecha, hasta el viernes 15 de enero del 2021:

- Manifiestos Ambientales (MA).
- Actualizaciones de Licencia Ambiental.
- Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA).
- Programas de Prevención y Mitigación y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA).
- Informes de Monitoreo Ambiental (IMA).

La Paz, 15 de diciembre de 2020.